



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Asistencia a Seminario de Compras Públicas.

MONTE PATRIA; 26 de Agosto de 2015.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación de Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2015;
- Anotación de curso y Autorización; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 9.458.-



1.- **AUTORIZASE** la asistencia a "Curso Modificación al Reglamento Ley de Compras Públicas", los días 1 y 2 de Septiembre de 2015, en la Ciudad de Viña del Mar, al funcionario Mario Barbagelata Rojas.

2.- **ANTÍCIPESE** al Sr. Mario Barbagelata Rojas, Rut, N° [REDACTED] la cantidad de \$ 203.966 (Doscientos tres mil novecientos sesenta y seis pesos), correspondiente a:

-1 viáticos al 100%	\$ 41.047	\$ 41.047
-1 viatico al 40%	\$ 16.419	\$ 16.419
-Pasajes		\$ 30.000
-Movilización		\$ 20.000
-Inscripción Curso		\$ 96.500

TOTAL \$ 203.966

3.- **AUTORÍZASE** la inscripción en "Curso Modificación al Reglamento Ley de Compras Públicas", impartido por "INCEDUC LTDA.", Rut N° 76.085.050-6.

4.- **IMPÚTESE** el gasto a las siguientes cuentas:

- 215.21.02.004.006.010, AG 1.1.1, "DAF Comisión de Servicios en el País"
- 215.22.08.007.010.002 "DAF Pasajes por capacitaciones", AG 1.1.1 -
- 215.22.11.002.001.002, AG 1.1.1, "ADMINISTRACIÓN Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/BER/mlr



ALCALDE